

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0562

DECRETO N° _____

NEUQUEN, 18 MAR 1993

V I S T O:

El Expediente N° SHP.60-M-93, y el Decreto N° 0300 de fecha 12 de febrero de 1993, mediante el cual se adjudicó en la Licitación Privada N° 02/93, tramitada para la provisión de caños negros laminados y 7 bulones rosca gruesa, con destino a la División Señalamiento de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64 la Dirección de Compras comunica que mediante/ la Licitación Privada N° 02/93 -Decreto N° 0300/93- se adjudicó a la firma NEUCAS S.A., los renglones N°s. 1 y 2, cuyo mantenimiento de oferta 7 venció el día 27 de enero de 1993; que se confeccionó la Orden de Compra N° 424/93, siendo rechazada por la mencionada firma por "modificación de precios de usina y vencimiento de la validez de la oferta"; motivo por / el cual solicita la desadjudicación de dichos renglones a la mencionada/ firma y se autorice a realizar un segundo llamado por los mismos;

Que a fs. 65 la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto solicita la confección de la norma legal pertinente que desestime la presente Licitación y autorice un nuevo llamado;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESADJUDICASE en la Licitación Privada N° 02/93, tramitada - - - - - para la provisión de caños negros laminados y bulones rosca gruesa, con destino a la División Señalamiento de la Subsecretaría / de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la firma NEUCAS S.A., los renglones N°s. 1 y 2/ -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS SIETE MIL / SESENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 7.063,20) -Orden de Compra N° 424 /93-, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Compras a fs. 64 / del Expediente N° SHP.60-M-93.-

Artículo 2°) DECLARASE desierta la Licitación Privada N° 02/93, de //// - - - - - de acuerdo a lo dispuesto por la Subsecretaría de Hacienda ///...2°

p/b *Maria Luisa Herrera*
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

y Presupuesto a fs. 65.-

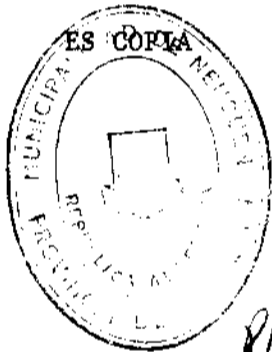
Artículo 3°) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a rea-
- - - - - lizar un nuevo llamado para la adquisición de lo requerido
mediante la Licitación Privada N° 02/93, de acuerdo a lo solicitado por
la Dirección de Compras a fs. 64 y lo dispuesto por la Subsecretaría de
Hacienda y Presupuesto a fs. 65.-

Artículo 4°) TOMEN conocimiento las áreas pertinentes de la Secretaría/
- - - - - de Hacienda y Presupuesto de lo dispuesto precedentemente.

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secreta-
- - - - - ria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de ///
Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GRIN

8/2 María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO